

N° 001 - 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA: "INSTALACION ASESORIA Y SUMINISTROS
ELECTRICOS. INASEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito , a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Juan N32-24 y Av. Mariana de Jesús. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Sra. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de Inasel Cía. Ltda.

Asisten los socios señores:

- Sr. Tlgo Javier Robinson Vizcaíno Ormaza, que representa el 70,00% del capital social.
- Sr. Francisco Javier Vizcaíno Asimbaya, que representa el 30,00% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Srta. Carolina Baquero. Constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de INASEL Cía. Ltda. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar como el orden del día el siguiente:

Aprobar el balance presentado por el Sr. Contador Juan Hidrovo correspondiente al año 2018

Luego de tratado y agotado el único punto del orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el balance presentado y correspondiente al año 2018

A las 14h30 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 14H45 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de los presentes.


Tlgo. Javier Robinson Vizcaíno Ormaza
Socio


Francisco Javier Vizcaíno Asimbaya
Socio


Lic. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin
Presidente Ad-hoc de la Junta-Socio


Carolina Baquero
Secretaria de la Junta